

MERCEDES RUIZ DE LA FLOR	262.000 ₧	RUBENS MARTINEZ AVILA	285.375 ₧
RAMON LEON GAVIRA	262.020 ₧	FERNANDO COBOS SANTANA	242.425 ₧
EXPEDIENTE 41.1.0030/88	PROMOTOR NUEVO QUINTO, S.A.	JOSE CARRASCO ALONSO	242.425 ₧
JULIO C. MAYO SUAREZ	291.645 ₧	Mª JOSEFA SECO DE HERRERA BARRERA	285.375 ₧
JOSE DE LA TORRE BAENA	285.375 ₧	RAFAEL BERMEJO LEGIOX	242.425 ₧
RAFAEL CABALLERO GUERRA	242.425 ₧	EXPEDIENTE 41.1.0057/89	PROM. J. A. DELGADO RUIZ, S.L.
JUAN VELARDE SANCHEZ	242.425 ₧	JOSE CAMPOS ROMERO	300.000 ₧
ENCARNACION PAEZ RUIZ	291.645 ₧	RAFAEL COLOMINA MORALES	300.000 ₧
FRANCISCO J. VIRLAN BOHORQUEZ	291.645 ₧	JAIME ZAMUDIO VILLALON	300.000 ₧
ANTONIO PEREZ CAÑERO	291.645 ₧	EXPEDIENTE 41.1.0096/88	PROM. M. PINO DE LA HIERA
JOSE C. DE ROBLES TRIGO	242.425 ₧	TOMAS LOPEZ DOMINGUEZ	312.000 ₧
JOSE ANTONIO VASCO JARA	291.645 ₧	EXPEDIENTE 41.1.0048/88	PROM. RAFAEL VELASCO-MOYANO
JOSE M. ROSA DEL CASAL	285.375 ₧	MANUELA GARRIDO OROPESA	339.000 ₧
FRANCISCO CAÑERO VERA	242.425 ₧	ANTONIO DIAZ ESPINOSA	339.000 ₧
ENRIQUE MOGUER RODRIGUEZ	242.425 ₧	RAMON POZO SANCHEZ	339.000 ₧
JOSE HERNANDEZ PERAL	242.425 ₧	JOSE Mª GARRIDO ARENAXS	339.000 ₧
RAFAEL AYOSO CANTADOR	242.425 ₧	PEDRO PEREJON PICHARDO	339.000 ₧
FRANCISCO J. JODAR TELLEZ	242.425 ₧	PASCUALA GARCIA COLON	339.000 ₧
FRANCISCO J. GONZALEZ REDONDO	242.425 ₧	EXPEDIENTE 41.1.0096/88	PROMOTOR: MANUEL PINO DE LA HIERA
JUAN VAZQUEZ COLETTE	291.645 ₧	JUAN MANUEL ESTEVEZ TIRADO	312.000 ₧
EXPEDIENTE 41.1.0030/88	PROMOTOR NUEVO QUINTO, S.A.	EXPEDIENTE 41.1.0030/88	PROMOTOR: NUEVO QUINTO S.A.
RAFAEL VAQUEIRO MERIN	242.425 ₧	FERNANDO LUCENA BERMUDEZ	291.645 ₧
MARIO SERRANO CASADO	242.425 ₧	EXPEDIENTE 41.1.0030/88	PROMOTOR: NUEVO QUINTO S.A.
JOSE A. MUÑOZ SANCHEZ	242.425 ₧	ANTONIO SANCHEZ LOPEZ	242.425 ₧
ROBERTO LINEROS REY	285.375 ₧	Sevilla, 13 de septiembre de 1990.- El Delegada, Amador López Muñoz.	
FRANCISCO J. LEON DOMINGUEZ	242.425 ₧		
Mª DEL CARMEN SANCHEZ DIAZ	242.425 ₧		
MIGUEL CAÑIZARES ROMERO	285.375 ₧		
VIRGILIO DOMINGUEZ DOMINGUEZ	291.645 ₧		
DIEGO ROBLES TRIGO	242.425 ₧		
FRANCISCO LEAL RODRIGUEZ	285.375 ₧		
ANTONIO GARCIA MADRID	242.425 ₧		
JUAN J. RUIZ MARIN	242.425 ₧		
JOAQUIN REYES RUIZ	242.425 ₧		
ANTONIO LUCA DE TENA RUIZ	291.645 ₧		
FRANCISCO SANCHEZ DIAZ	242.425 ₧		
GUILLEMO FERNANDEZ CHAMIZO	285.375 ₧		
FLORENCIO LENDINES AVALOS	242.425 ₧		
ANTONIO CASTRO GARCIA	242.425 ₧		
JOSE A. PANTION PEINADO	242.425 ₧		
JUAN ANTONIO GONZALEZ LAZARO	242.425 ₧		
BERNARDE JARAMILLO SERRANO	291.645 ₧		
JOSE GARCIA BAEZA	291.645 ₧		
JOSE J. SANCHEZ CABRERA	293.663 ₧		
JOSE J. BARROSO GALLARDO	285.375 ₧		
AGUSTIN BARROSO GALLARDO	285.375 ₧		
Mª DEL CARMEN FDEZ. SERRANO	293.663 ₧		
EXPEDIENTE 41.1.0030/88	PROMOTOR NUEVO QUINTO, S.A.		
JOSE Mª LOPEZ PEREZ	242.425 ₧		
JOAQUIN FERNANDEZ BLANCO	242.425 ₧		
VALENTIN FORTE VADILLO	242.425 ₧		
JUAN CARLOS CHECA BORRUEGO	242.425 ₧		
Mª DEL CARMEN MATUTANO RIVAS	242.425 ₧		

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre información pública. (El-123-GR).

Aprobado técnicamente el Estudio Informativo de Variante de Guadix en la N-324. Autovía Sevilla-Granada-Almería (Clave: El-123-GR), con fecha 20 de agosto de 1990, en virtud de lo dispuesto en los artículos 36 y 37 del Reglamento General de Carreteras, de 8 de febrero de 1977, se somete al trámite de información pública por un plazo de treinta (30) días hábiles.

A tal efecto, el Proyecto estará expuesto en esta Delegación Provincial, sita en Avenida de la Constitución, 18, portal 2, Granada, en horas hábiles de oficina, y en los Ayuntamientos de Guadix y Valle de Zalabí.

Las alegaciones, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado, deberán remitirse a esta Delegación Provincial, a través de los medios permitidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Granada, 10 de septiembre de 1990.- El Delegado, Rafael Salcedo Balbuena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre sustitución de concesiones. (PP. 1282/90).

Asunto: Sustitución de concesiones al amparo de la Disposi-

ción Transitoria 2º. de la LOTT y Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989.

Peticionario: Transportes Alsina Graells Sur, S.A.

Expediente: EC-JA-1

Denominación del servicio: Granada-Sevilla, por Antequera, Córdoba, Málaga y Sevilla, con Híjuelas.

Se llama expresamente a:

Los Excmos. Diputaciones Provinciales de Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla.

Los Ayuntamientos: De la Provincia de Córdoba: Córdoba, Labatón, Torres Cabrero, Santa Cruz, Espejo, Castro del Río, Izcar, Baena, Zamoranos, Priega de Córdoba, Almedinilla, Carcabuey, Cibra, Iznájar, Lucena, Monturque, Aguilar de la Frontera, Montilla, Montemayor, La Romblo, Montalbán, Fernán Núñez, Sotaello, La Guijarrosa, La Victoria, La Carlota, Aldea Quintana, Nueva Cartaya, Daña Mencía, Zuheros y Luque. De la Provincia de Granada: Granada, Santa Fe, Cijuela, Láchar, Peñuelas, Trasmulas, Castilla de Tajarja, Fuensanta, Moraleda de Zafayona, Santa Cruz del Comercio, Alhama de Granada, Villanueva de Mesía, Huétar Tajar, Salar, Laja, Ríofrío, Algarinejo, Moracena, Atarfe, Pinas Puente, Illoro, Alamartes, Montefrío y Puerto Lope. De la provincia de Jaén: Jaén, Alcaudete, Alcalá la Real y Castillo de Lacubín. De la provincia de Málaga: Málaga, Villanueva del Rosario, Villanueva del Trabuco, Casabermeja, Antequera, Mallina, Humilladero, Fuente Piedra, Archidona, Salinas, Rincón de la Victoria, Vélez Málaga, Periana, Río Gordo. De la provincia de Sevilla: Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Arahál, La Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce, Ecija, La Roda de Andalucía, Carmona, La Luisiana y Villanuevo del Rey.

Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales, que puedan estar interesadas.

Los Centrales Sindicales de CC.OO. y UGT de los mencionadas provincias.

Las asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.

Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.

Cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo: Treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La memoria y planos pueden ser examinados en horas de oficina en las Delegaciones Provinciales de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sitas en Córdoba: calle Santo Tomás de Aquino, Edificio Servicios Múltiples 9º. planta; en Granada: Avenido de Madrid 7, 3º. planta; en Jaén: Arquitecta Berges 7; en Málaga: Avda. de la Aurora s/n. Edificio Servicios Múltiples; en Sevilla: Itálica 1, 1º. planta.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimaren procedente y, en su caso, harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

El Delegado, Rafael Salcedo Balbuena.

SDAD. COOP. AND. CONFECCIONES FRAYMAR

ANUNCIO de disolución (PP. 1265/90).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 70 de la Ley 2/1985 de 2 de mayo, se pone en público conocimiento que la Asamblea General de la Sociedad Cooperativa Andaluza «Confecciones Fraymar», en reunión celebrada el día 19 de julio de 1990, tomó el siguiente acuerdo, que textualmente dice:

...«se acuerda, por unanimidad dada la imposibilidad de realizar el objeto social, debido a la reducción del número de socios por debajo del mínimo legalmente necesario para constituir la cooperativa, durante más de un año, proceder a disolución y liquidación de esta entidad.

Por la Sociedad, La Presidente, con DNI núm. 75.678.677, La Secretaria, con DNI núm. 52.531.664

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

FAX: (95) 421 02 89